

RIO GALLEGOS, () 5 JUN 2015

DECANO

VISTO:

La Nota Nº 145/15 de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera de Ingeniería Química participen en el "II Whorkshop Internacional", organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia los dias 9 y 10 de Junio en forma conjunta con WRL Water sobre "Reúso de Efluentes y Plantas Desalinizadoras";

QUE los alumnos viajarán acompañados bajo la responsabilidad de la docente Mg. María Gloria Barúa;

QUE los alumnos se movilizarán en el vehículo institucional, siendo necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

## EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería Química, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la Ciudad de Comodoro Rivadavia, el día 8 de Junio de 2015, con el objeto de participar en el II Whorkshop Internacional organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, los días 9 y 10 de Junio en forma conjunta con WRL Water sobre "Reúso de Efluentes y Plantas Desalinizadoras", bajo la responsabilidad de la docente Mg. María Gloria BARUA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la docente y a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuníquese. Publiquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION



## <u>ANEXO</u>

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
BARUA, María Gloria (Docente)	17.045.001	08/09/1964
CEPEDA, Julieta Antonella	35.132.344	03/08/1990
CHERBIY, Karina Manuela	33.911.295	08/10/1988
CULUN, Pamela Florencia	35.570.111	22/05/1990
FLORES, Noelia Janet	34.525.471	08/11/1989
GROSSO BRAVO, Mónica Letizia	30.989.363	09/09/1984
GUTTERREZ, Lihuel Emiliano	33.325.181	10/09/1988
LEFINIR, Carlos Andrés	35.570.913	02/07/1991
VERON, Natalia Soledad	28.717.446	26/10/1981
VILLALBA, Rolfi Maximiliano Armado	35.567.248	13/04/1991

